

 <p>Ministerio de Fomento Dirección General de Marina Mercante Capitanía Marítima en</p>	<p>Ficha de Control de Buques</p>	 <p>valenciaport Autoridad Portuaria de Valencia</p>
--	--	---

Nº Referencia:

TIPO DE DOCUMENTO:

Nuevo

Modificación *

Código APV:

*(1) Código:

Nombre:

Nº OMI:

Fecha de revisión:

Se notifica a las autoridades marítima y portuaria del puerto de _____ los datos relativos al Buque de referencia.

DATOS IDENTIFICACIÓN

Nombre del buque:

Distintivo de llamada:

Tipo de buque:

Bandera:

Nº OMI

Cía Naviera u Operador Consignado:

Dirección:

Población:

C.P. :

País :

Sociedad de Clasificación:

Club P&I:

Lugar/Puerto de Registro:

Cía Aseguradora (seg. cascos):

DATOS TÉCNICOS

Fecha de Construcción:

Calado máximo del Buque:

G.T.(Gross Tonnage):

T.P.M. (Tons. Peso Muerto):

Puntal:

Manga:

Eslora máxima:

Potencia:

Velocidad crucero/carga:

Velocidad máxima/lastre:

Doble casco:

Tanques de lastre segregados (SBT)

Volumen:

Unidades:

Altura arboladura:

Rampas Si No En caso afirmativo, situación y alcance:

PROA ¿PIVOTANTE? ¿OBLICUA? Alcance _____ m. Anchura _____ m. (1)

POPA ¿PIVOTANTE? ¿OBLICUA? Alcance _____ m. Anchura _____ m. (2)

COSTADO BR ER A _____ m. de la PR PP Alcance _____ m. Anchura _____ m. (3)

BR ER A _____ m. de la PR PP Alcance _____ m. Anchura _____ m. (4)

BR ER A _____ m. de la PR PP Alcance _____ m. Anchura _____ m. (5)

Hélices Situación y Número PP PR ES BR

DATOS CAPACIDAD ALMACENAMIENTO DE RESÍDUOS

Lastre sucio:

Tanques de fangos y decantación:

Tanques de aguas oleosas de sentinas:

Aguas sucias:

Basuras:

DATOS DOCUMENTALES

Certificado de Arqueo: Número _____ Fecha _____

No habiendo sido posible el envío del certificado de arqueo a la APV previo a la entrada del buque, se remitirá antes de la salida del mismo.

INSPECCIÓN MOU/PSC AMPLIADA OBLIGATORIA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

¿Efectuada? Si No En caso afirmativo:

Último puerto de inspección:

Fecha última inspección

Nº Deficiencias Pendientes

OBSERVACIONES

Consignatario:

Fecha:

Firma:

* (1) Para las modificaciones de Ficha de Control de Buques deberá indicarse el código de la APV, Nombre del buque y Nº OMI

Versión V6 con reverso de fecha 26.01.06

*A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Autoridad Portuaria de Valencia –en adelante APV–, con domicilio social en Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024, Valencia le informa que los datos suministrados por medio del presente documento y los generados como consecuencia de su tramitación serán tratados por la APV en cuanto ventanilla única para la gestión de la escala solicitada y su despacho por las entidades competentes. Dicho tratamiento comprenderá la gestión de la presentación de solicitud de escala, tramitación de la solicitud, asignación del número de escala, notificación de la autorización o denegación por parte de Capitanía Marítima y asignación de atraque en su caso, conforme a lo establecido en la Orden FOM/3056/2002, de 29 de noviembre por la que se establece el Procedimiento Integrado de Escalas en los puertos de interés general, llevar a cabo el envío de cualquier tipo de documentación al respecto y el mantenimiento de los históricos de relaciones comerciales.

Asimismo, la APV le informa que para garantizar la gestión de la solicitud efectuada, los datos personales serán comunicados a otros terceros tal como Capitanía Marítima, el Organismo Público Puertos del Estado y la Dirección General de la Marina Mercante con domicilio social respectivamente en Ampliación Sur, s/n, Puerto de Valencia, 46024, Valencia, Avda. del Partenón, 10, Campo de las Naciones, 28010, Madrid y Ruiz de Alarcón, 1, 28014, Madrid, con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo y control de la relación jurídica que vincula al usuario con la APV así como conectar dicho tratamiento de datos con ficheros de terceros para el cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente para la gestión de escalas.

El tratamiento de datos descrito en la presente cláusula tiene carácter obligatorio para la gestión y tramitación de la solicitud efectuada. En caso de que el afectado no proporcione a la APV toda la información solicitada, su solicitud no podrá ser tramitada. En los casos en que se comuniquen a la APV datos de terceros interesados, el cedente, con carácter previo a dicha comunicación, deberá obtener el consentimiento informado del afectado –si fuera necesario– conforme a la legislación vigente así como haber cumplido con todas las garantías previstas en la LOPD relativas a los principios de información, calidad, declaración del tratamiento y gestión de los derechos de los afectados, no siendo la APV responsable de los incumplimientos realizados por el cedente de la información.

En todo caso, los titulares de los datos tratados por la APV podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la APV en la siguiente dirección, Muelle del Turia, s/n, Puerto de Valencia, 46024, Valencia*.

Señal Distintiva Código de llamada internacional (*Call Sign*) del buque.

Tipo de Buque Usar clasificación según lista de la APV

Bandera Bandera del Buque.

Número de OMI Número de OMI del Buque

Domicilio Naviero u Operador Consignado Se indicará la dirección postal de la empresa consignada, es decir, la naviera o el armador del buque; ello a efecto de notificaciones.

Lugar Puerto de Registro Utilizar códigos de cinco letras: las dos primeras para identificar la nación según ISO 3166 y las otras tres según código UN/LOCODE.

Fecha de Construcción Se indicará la fecha de construcción del Buque.

Tanques de Lastre Segregados (SBT) significa tanques de lastre separados, y debe expresarse tanto su volumen como las unidades en que éste se ha expresado, es decir en m³ o en unidades GT.

Rampas Se indicará la ubicación exacta de las rampas de que dispone el buque:

Rampa de Proa: Se deberá indicar las características (en caso de que la tengan) Pivotante y Oblicua. Se Indicará en metros el alcance de la Rampa y la Anchura de la misma.

Rampa de Popa: Se deberá indicar las características (en caso de que la tengan) Pivotante y Oblicua. Se Indicará el alcance de la Rampa y la Anchura de la misma.

Rampas de Costado Se indicará si están a Babor(BR) o a estribor(ER). Se indicará la distancia en metros desde la rampa hasta la Proa(PR) o la Popa(PP). Se Indicará en metros el alcance de la Rampa y la Anchura de la misma.

Hélices Se indicará la cantidad de hélices situadas en Popa(PP), Proa(PR), Estribor(ES) y Babor(BR)

Datos capacidad almacenamiento de residuos Los datos sobre capacidad almacenamiento de residuos estarán recogidos en la ficha técnica de las características

Certificado de Arqueo Se indicará el número (si lo hubiera) y la fecha de expedición del certificado entregado a la APV. En caso no haberse presentado el Certificado de Arqueo en la APV deberá entregarse antes de la salida del buque.

Inspección MOU/PSC Se indicará si se ha realizado en el buque la Inspección MOU/PSC ampliada obligatoria. En caso afirmativo se indicará el último puerto de Inspección, la fecha de la última inspección y el número de deficiencias pendientes.

Observaciones Se indicará cualquier observación que sobre la ficha técnica del Buque se considere oportuna.